

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Coordinación Salas Cunas

DECRETO EXENTO N° : 7361

PARRAL, 22 de Febrero del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confieren la ley N° 16.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.
- 3.- El Decreto Exento N° 4.158, de fecha 23.11.07, autoriza traspaso a la I. Municipalidad de Parral la Administración General Del Jardín y Sala Cuna Los Cariñositos.
- 4.- La Solicitud de Feriado Legal de fecha 25.01.2010 de Doña ROSA SEPÚLVEDA MAUREIRA.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Anual, correspondiente al año 2010 a la siguiente Funcionaria del Jardín y Sala Cuna Los Cariñositos, por los Días que se señala:

ROSA EMPERATRIZ SEPÚLVEDA MAUREIRA.

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	22.02.2010.	12.03.2010.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.




EVA ORTEGA URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Coordinación Salas Cunas.